

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE BLUE OIL ECUADOR S.A. BLUEIL
NÚMERO DE EXPEDIENTE 125930
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL FELIX ARRIAGA GOMEZ - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE DALMACIA GLOBAL CORPORATION
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMEÑA
DOMICILIO Y. 60 CINCUENTENARIO, C.C. DEL MAR - CALLE 3.M SUR, CASA N° 11
SAN FRANCISCO, PANAMA - REPUBLICA DE PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS BALDASAR YUKASOVIC
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0925673808
DOMICILIO CALA KENNEDY NORTE, AV. FRANCISCO DE ORELLANA
TORRE HILTON COLUM N° 2 PISO 7 DPTO. #2

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	2	3	4
1	VERNY FOUNDATION	PANAMA	VIA RENDIENTARIO COCO DEL MAR CALLE 3 N SUR, CASA N° 11 SAN FRANCISCO PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rubrica estampada en
este documento, corresponde a la de:

Vladimir Balboa
12

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s)

0925673801

02 ABR 2012

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzi

NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 ABRIL 02
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

00/537/00

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA